AVALES

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO

MATERIA : COBRO DE PAGARE

Rd- 34498- 2000

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

ROL UNICO TRIBUTARIO: 97.030.000-7

ABOGADO PATROCINANTE Y APODERADO: JOSÉ SANTANDER ROBLES

ROL UNICO TRIBUTARIO: 10.050.813-3

DEMANDADO : NARANJO ROMERO JUAN REINALDO

ROL UNICO TRIBUTARIO: 8.036.410-5

NUMERO DE OPERACION : 5368126

EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA Y MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO. EN EL PRIMER OTROSI: BIENES PARA EMBARGO Y DEPOSITARIO PROVISIONAL. EN EL SEGUNDO OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTOS Y CUSTODIA. EN EL TERCER OTROSI: PERSONERIA. EN EL CUARTO OTROSI: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSI: EXHORTO.-

S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado ,domiciliado en calle San Diego nº 81, tercer piso de la comuna de Santiago, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº1111, Santiago, a US. con respeto digo:

En la representación que invisto vengo en deducir demanda ejecutiva en contra de NARANJO ROMERO JUAN REINALDO, RUT.8.036.410-5, ignoro profesión u oficio, con domicilio en RAMON BARROS LUCO Nº 3081, SAN MIGUEL y en contra de JOFRE DE